

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTRATOS JUAN RODÉS. CONVOCATORIA 2018**

A. VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS CURRICULARES DEL CANDIDATO: 0-60 PUNTOS		
<b>HISTORIAL CIENTÍFICO-TÉCNICO: PUBLICACIONES.</b> Periodo Valorable: 2013 - fin plazo presentación solicitudes	0-40	1 por publicación   Autor principal*, otros cuartiles
		2 por publicación   Autor principal*, 2º cuartil
		4 por publicación   Autor principal*, primer cuartil
		7 por publicación   Autor principal*, primer decil
		0,25 por publicación   No autor principal, otros cuartiles
		0,5 por publicación   No autor principal, 2º cuartil
		1 por publicación   No autor principal, primer cuartil
		2 por publicación   No autor principal, primer decil
		<b>FC negativo:</b> No son AP* de ninguna o no lo son en un nº significativo
		<b>FC positivo:</b> Autores principales* en varias publicaciones de especial relevancia científica
<b>OTROS MÉRITOS</b>	0-20	Valoración de participación en PI, generación de patentes, movilidad, etc.
B. VALORACIÓN DE LA PROPUESTA: 0-40 PUNTOS		
<b>CALIDAD CIENTÍFICO-TÉCNICA</b>	0-15	
<b>VIABILIDAD Y OPORTUNIDAD DE LA PROPUESTA</b>	0-15	
<b>IMPACTO DE LA ACTUACIÓN EN LA CAPACIDAD DE I+D+I DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA</b>	0-10	

\***Autor principal (AP):** primer/último firmante o autor de correspondencia

**PUBLICACIONES**

**No contabilizan**

No case report, cartas al Director o Editor (a excepción de short communication o carta científica, que podrán ser tenidos en cuenta en función de su contenido científico siempre que se remita el texto completo junto con la solicitud)

No capítulos de libros, suplementos, remitidas o en revisión

No firma de grupo/consorcio

**Contabilizan**

10 mejores publicaciones del periodo 2013-fin plazo presentación solicitudes (deberán incluir PMID o DOI en su defecto)

Sólo publicaciones indexadas en JCR 2016

Artículos originales y revisiones (sistemáticas, meta-análisis, guías de práctica clínica...)

Se aceptan publicaciones en prensa debidamente acreditadas mediante texto completo y carta del editor con fecha de aceptación del manuscrito.

Para la valoración de aquellas publicaciones que no tengan la consideración de artículo original en las revistas, se deberá remitir el texto completo junto con la solicitud.